



FORMULARIO DE PEDIDO DE PRESUPUESTO

Expte. Ref. Nro. VI-00401-2026

Sirva(n)se formular oferta(s) por el/ los artículo/s que se indican a continuación de acuerdo a las especificaciones detalladas, remitiendo el presente formulario debidamente firmado.

Reng.	Descripción	Importe Total
ÚNICO	<p>Contratación del servicio de tala a nivel del suelo de 2 abedules secos y 1 tocón de olmo rebrotado ubicados en el inmueble de calle Laprida N° 292 de la ciudad de Viedma.</p> <p>Acarreo de los restos talados al depósito de basura de la ciudad de Viedma.</p> <p><i>Nota: Previo a la cotización se deberá coordinar con el área de Arquitectura e Infraestructura, una inspección ocular de los árboles y el sector donde se encuentran.</i></p>	\$ _____

El importe total cotizado asciende a la suma de PESOS _____ _____ (\$ _____)
--

FORMA DE COTIZACIÓN: Los importes se consignarán en PESOS con IVA incluido a consumidor final.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA OFERTA:



-
- Conforme lo establecido en el artículo 3° de la Ley Nro. 4798 se deberá presentar al momento de apertura o recepción de las ofertas el CERTIFICADO DE LIBRE DEUDA extendido por la Agencia de Recaudación Tributaria, en caso de corresponder .
 - Las sociedades deben remitir el Estatuto Social y el último acta de designación de autoridades vigente, *en caso de no encontrarse inscripto en el Registro de Proveedores del Poder Judicial.*

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1) Personal:

* Previo al comienzo de la prestación, se deberá informar a la Dirección de Ejecución - dependiente de la Administración General del Poder Judicial-, sito en calle Laprida N° 292, Nivel 2, de la ciudad de Viedma, una nómina del personal que efectuará el servicio, con indicación de sus datos de identificación, domicilio, DNI, y Pólizas de Seguros (de vida, ART-Aseguradora de riesgos de trabajo- y responsabilidad civil).

* El personal afectado al servicio deberá cumplir con las siguientes características mínimas:

- Ser mayor de edad (Cfr. Arts. 25 y ccdtes. C.C.y C.).
- Contar con vestimenta adecuada para la tarea con los elementos de seguridad que correspondan según la legislación vigente sobre Seguridad e Higiene.

* El adjudicado se hará responsable de todas las roturas, daños y perjuicios que el personal a su cargo causare en elementos, muebles, aparatos y material en general, propiedad del Poder Judicial, durante la realización de las labores y mientras dure la contratación. Asimismo será responsable de su comportamiento laboral y disciplinario. El Poder Judicial se reserva el derecho de exigir el relevo inmediato del personal cuando así lo considere conveniente.

*El adjudicado será responsable por los daños y perjuicios que pudiera sufrir el personal a su cargo, debiendo contar con el correspondiente seguro de responsabilidad civil hacia terceros.

2) Equipo: para el acarreo de los restos talados al depósito de basura de la ciudad de Viedma, el adjudicado deberá incluir un (01) vehículo con cargo exclusivo del mismo y con ajuste a la normativa vigente - seguro, vtv, etc.-. Asimismo, corren por su cuenta las herramientas y los útiles menores que requiera el servicio y su reposición.



3) En caso que el adjudicado realice el servicio en forma personal deberá contar con seguro de vida y accidentes personales, el que deberá encontrarse vigente durante el plazo de duración del servicio.

LUGAR DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS: Laprida N° 292 de la ciudad de Viedma.- LIBRE DE TODO GASTO.-

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO A REALIZAR:

- El servicio deberá realizarse en días no laborales y los horarios se fijarán en forma coordinada con el Área de Arquitectura e Infraestructura Judicial.

PLAZO PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO: dentro de los DIEZ (10) días hábiles desde la notificación de la Orden de Compra.-

FORMA DE PAGO: dentro de los TREINTA (30) días hábiles a partir del día siguiente de la conformidad definitiva de la recepción, siempre que se encuentre presentada la factura correspondiente. Si la factura fuera presentada con posterioridad a la fecha de conformidad, el plazo para el pago será computado desde su presentación (Art. 123 del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial de la Provincia).-

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Treinta (30) días hábiles.-

IMPORTANTE:

1. El formulario se deberá presentar firmado en todas sus fojas.-
2. Se aplicarán las retenciones correspondientes a Ingresos Brutos, Ganancias y Seguridad Social que establezca la reglamentación.



NOTIFICACIONES: Se establece que las intimaciones o cualquier tipo de notificaciones que el PODER JUDICIAL deba efectuar, podrá efectivizarlas por correo electrónico y se considerará notificado de manera fehaciente al día siguiente de remitido el correo electrónico a la casilla denunciada por el oferente en los datos que a continuación se detallan:

DATOS:

FIRMA Y ACLARACIÓN: _____

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____

DOMICILIO COMERCIAL: _____

DOMICILIO LEGAL CONSTITUIDO EN LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO:

LOCALIDAD: _____

DOMICILIO ELECTRÓNICO CONSTITUIDO: _____

NRO. CUIT: _____ TE: _____



DECLARO BAJO JURAMENTO NO ENCONTRARME COMPRENDIDO EN LAS INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY L NRO 3550 y ART. 8° DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL PODER JUDICIAL

EN CASO DE MODIFICARSE MI RELACIÓN CON EL EMPLEO PÚBLICO ME COMPROMETO A NOTIFICAR FORMALMENTE TAL SITUACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL PODER JUDICIAL.-----

FIRMA Y ACLARACIÓN

DNI N° _____



DECLARO BAJO JURAMENTO HABER LEÍDO Y TOMADO CONOCIMIENTO DEL FORMULARIO DE PEDIDO DE PRESUPUESTO, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL MISMO, CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA NRO. 018/26, Y ACEPTO EN SU TOTALIDAD LAS CONDICIONES ALLÍ ESTABLECIDAS, EL CUAL SE ENCUENTRA PUBLICADO EN EL SITIO WEB WWW.JUSRIONEGRO.GOV.AR.-----

FIRMA Y ACLARACIÓN

DNI N° _____



DECLARO BAJO JURAMENTO HABERME HECHO PRESENTE EN EL EDIFICIO DONDE SE REALIZARÁ EL SERVICIO, CUYOS DOMICILIOS SE INDICAN EN EL PRESENTE FORMULARIO, HABIENDO APRECIADO LA DISPOSICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS MISMOS.

FIRMA Y ACLARACIÓN

DNI N° _____